Secretaría de Planeación Distrital

Plan de Desarrollo 2024-2027 Cartagena Ciudad de Derechos

Informe de Seguimiento Trimestral al Plan de Acción Institucional-Distriseguridad

Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027: Cartagena Ciudad de Derechos

Periodo evaluado: Junio-septiembre

Fecha de presentación:
26/10/2026

Elaborado por: Mayerly Ferreira
Edinson Pérez
Jaisis Castro
Secretaría de Planeación

Contenido

Índice 1
1. Introducción 3
2. Avances Consolidados en Programas y Metas de Producto 3
2.1 Panorama General 4
2.2 Resultados comparativos octubre- diciembre (dependiendo del corte) 4
2.3 Avance Programas 5
2.4 Análisis de Metas de Producto Estratégicas 8
3. Avances de Proyectos y Ejecución Financiera 8
3.1 Avance Físico de Proyectos de Inversión 9
3.2 Ejecución Presupuestal 10
3.3 Análisis Financiero 11
3.4 Análisis de proyectos de Inversión 12
4. Avance en la Gestión Institucional 19
5. Conclusiones y Recomendaciones 19

1. Introducción

Este informe se enmarca en lo establecido por la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, que establece la obligación de los entes territoriales y sus autoridades de formular y ejecutar un plan de desarrollo, así como realizar un seguimiento y evaluación periódica del mismo. El seguimiento y la evaluación son ejercicios fundamentales que permiten informar a todos los actores del territorio sobre los avances en las líneas estratégicas, los componentes impulsores de avance, los programas y las metas, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento alcanzado en cada uno de los años del periodo de gobierno. El presente informe consolida los avances alcanzados de Distriseguridad durante el periodo comprendido hasta septiembre de 2026, en el marco del seguimiento y evaluación al Plan de Acción institucional. El documento presenta un análisis integral del cumplimiento de los programas, metas de producto, proyectos de inversión y ejecución financiera.

2. Avances Consolidados en Programas y Metas de Producto

2.1 Panorama General

En el proceso de ejecución de las metas del plan de desarrollo y de los proyectos Durante el corte a septiembre 2026, Distriseguridad consolidó los avances en el cumplimiento de sus metas estratégicas y de producto.

Avance Plan de Desarrollo a septiembre 2026	40%
Avance Plan de Desarrollo al Cuatrienio 2024 - 2027	77%
Ejecución Proyectos	51%
Ejecución Presupuestal Según Compromisos a septiembre 2026	50.3%
Ejecución Presupuestal Según Obligaciones a septiembre 2026	38%

2.2 Resultados marzo- septiembre

Periodo	Avance Plan de Desarrollo a marzo 2026	Avance Plan de Desarrollo al Cuatrienio	Avance Plan de acción	Ejecución presupuestal según compromisos	Ejecución presupuestal según obligaciones
Marzo	0%	71%	33%	36.3%	6%
Junio	32%	73%	57%	35%	8%
septiembre	40%	77%	51%	50.3%	38%

Con base en la información anexa, el análisis corresponde al comportamiento de los indicadores con corte a septiembre de 2026. Se examina el avance del Plan de Desarrollo, la ejecución de los proyectos y la ejecución presupuestal por compromisos y obligaciones, con el fin de identificar los principales resultados, las brechas y los aspectos que requieren seguimiento durante el último trimestre de la vigencia.

Ejecución avance plan de desarrollo para el Año 2026 de Distriseguridad

El avance reportado del 40% refleja el nivel de cumplimiento registrado para el periodo de análisis. Este resultado debe interpretarse teniendo en cuenta que septiembre marca el cierre del tercer trimestre y que restan tres meses para finalizar la vigencia 2026.

El porcentaje evidencia que aún existe una proporción importante de las metas previstas que debe gestionarse para alcanzar los resultados programados al cierre del año. Por lo tanto, es necesario revisar el comportamiento individual de las metas estratégicas y de producto, identificar aquellas que presentan rezagos y establecer acciones correctivas con responsables y plazos definidos. Si el 40% corresponde al cumplimiento de las metas anuales con corte a septiembre, el resultado requiere especial atención, pues será necesario acelerar la ejecución durante el último trimestre. No obstante, para establecer el nivel exacto de rezago frente a lo esperado, debe conocerse la programación acumulada de las metas a septiembre.

Ejecución Cuatrienio Metas producto de Distriseguridad

El avance acumulado del 77% representa el nivel de cumplimiento reportado para el cuatrienio 2024-2027. Este resultado permite observar el progreso global del periodo de gobierno y constituye una referencia para valorar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo. Sin embargo, el porcentaje debe analizarse en conjunto con el avance de la vigencia 2026, que se reporta en 40%. La diferencia entre ambos indicadores sugiere que el desempeño acumulado del cuatrienio es superior al avance informado para el año en curso, aunque no implica por sí sola un incumplimiento, ya que los dos porcentajes corresponden a periodos y posiblemente a metodologías de cálculo diferentes. Se recomienda identificar las metas que aún no alcanzan el nivel esperado para el cuatrienio, verificar cuáles deben cumplirse durante 2026 y cuáles tienen programación para 2027, y definir una ruta que permita evitar la concentración de actividades pendientes al final del periodo de gobierno.

Ejecución plan de acción de Distriseguridad

El avance del plan de acción se ubica en el 51% a septiembre de 2026. Este indicador permite aproximarse al nivel de avance de los proyectos a cargo de la Secretaría; el resultado indica que los proyectos aún tienen actividades pendientes por desarrollar. Dado que restan tres meses para finalizar la vigencia, es importante determinar cuáles proyectos presentan un avance inferior a su programación y cuáles tienen condiciones para completar las actividades previstas durante el último trimestre. Se recomienda revisar individualmente el avance físico y financiero de cada proyecto, identificar actividades pendientes, productos atrasados y dificultades contractuales u operativas, establecer compromisos de ejecución para octubre, noviembre y diciembre, con responsables y fechas verificables y priorizar los proyectos con menor avance y aquellos cuya ejecución sea determinante para el cumplimiento de las metas institucionales.

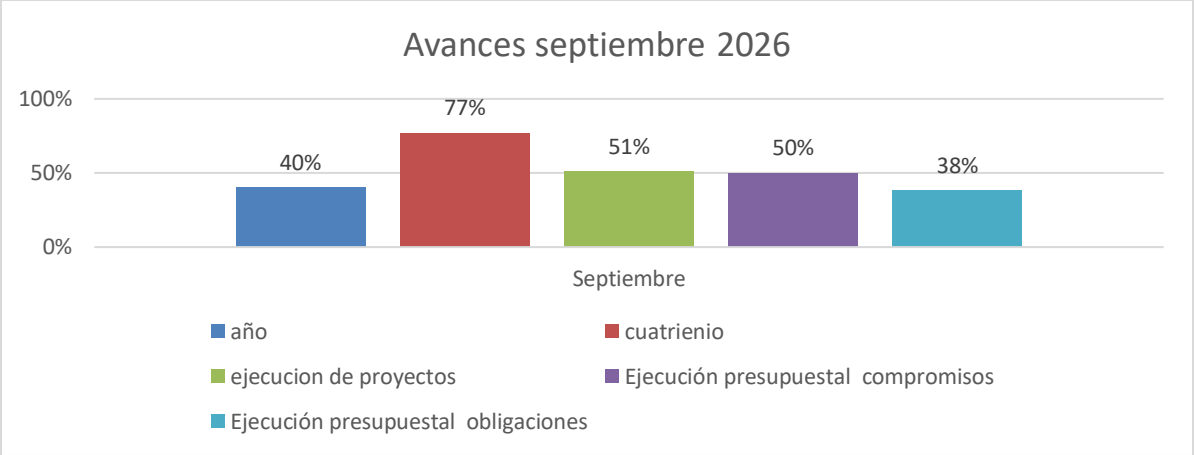
Ejecución Presupuestal según compromisos de Distriseguridad

Los compromisos alcanzan el 50,3%, el resultado muestra que aproximadamente la mitad de la apropiación utilizada como base de cálculo se encuentra comprometida. En consecuencia, es importante revisar la programación presupuestal y contractual para establecer si el porcentaje corresponde al ritmo de ejecución previsto para septiembre. Debe tenerse presente que el compromiso presupuestal no equivale a la ejecución efectiva del gasto, si la programación presupuestal contemplaba un nivel de compromisos superior al 50,3% a septiembre, podrían existir retrasos en la contratación o en la gestión de los proyectos. La información suministrada no permite confirmar ese rezago sin conocer la meta presupuestal programada para el periodo.

Ejecución Presupuestal según obligaciones de Distriseguridad

La ejecución presupuestal según obligaciones se ubica en el 38%, por debajo de la ejecución medida por compromisos, que alcanza el 50,3%. Esta diferencia indica que una parte de los recursos comprometidos todavía no se refleja como obligación reconocida.

La brecha entre ambos indicadores es de 12,3 puntos porcentuales. Este comportamiento puede estar relacionado con contratos en ejecución, bienes o servicios pendientes de entrega, productos sin recibo a satisfacción o trámites administrativos aún no concluidos. No obstante, estas son causas posibles que deben verificarse y no situaciones confirmadas por la tabla; la diferencia entre compromisos y obligaciones puede generar presión sobre el cierre presupuestal si las actividades y los trámites pendientes no avanzan oportunamente. También es importante evitar que la gestión se concentre únicamente en adquirir compromisos, sin asegurar la entrega efectiva de los productos y el cumplimiento de las condiciones para reconocer las obligaciones.



Fuente: Elaboración Propia unidad plan de desarrollo – secretaria de Planeación Distrital

En conjunto, los resultados muestran un avance acumulado del cuatrienio del 77%, frente a un avance anual del 40%. Por su parte, la ejecución de los proyectos se sitúa en el 51%, mientras que la ejecución presupuestal registra un 50,3% en compromisos y un 38% en obligaciones.

La principal situación que requiere seguimiento es la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, equivalente a 12,3 puntos porcentuales. Esta brecha hace necesario verificar el estado real de los proyectos y de los procesos contractuales para determinar si los recursos comprometidos están avanzando hacia la entrega efectiva de productos y el reconocimiento de las obligaciones correspondientes.

Asimismo, el avance anual del Plan de Desarrollo y la ejecución de los proyectos deben contrastarse con las metas programadas para septiembre. Los porcentajes, por sí solos, no permiten establecer de manera concluyente si existe incumplimiento, debido a que la tabla no contiene las metas esperadas para el periodo ni la metodología de cálculo de cada indicador.

2.3 Avance Programas Comportamiento de los avances en los programas a septiembre 2026

Programas de Distriseguridad	Avance Estratégico		Ejecución Presupuestal	
	Avance Año 2026 (%)	Avance Cuatrienio	Compromisos	Obligaciones
SEGURIDAD YA CON DOTACIÓN A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, SOCORRO, JUSTICIA Y CONVIVENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA PREVENCIÓN	58%	77%	53%	31%
PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD INTEGRAL TITAN 26	0%	57%		
SEGURIDAD YA EN LAS PLAYAS DE CARTAGENA	0%	75%	66%	44%
CARTAGENA AVANZA EN CONVIVENCIA	100%	100%	0%	79%

Seguridad ya con dotación a los organismos de seguridad, socorro, justicia y convivencia y tecnología para la prevención

- Avance año: 58%
- Avance cuatrienio: 77%

Análisis: Este programa cuenta con un total de cinco (6) indicadores, de los cuales 5 se encuentran programados para 2026, equivalente al 100%. El programa registra un avance del 58% para la vigencia 2026., este resultado indica que existe progreso en el cumplimiento de las metas del año, pero también evidencia que permanece una proporción importante de actividades pendientes para el cierre de la vigencia. Dado que el corte corresponde a septiembre, se requiere revisar si el avance es consistente con la programación acumulada a ese mes y determinar qué acciones deben priorizarse entre octubre y diciembre. A su vez el cumplimiento acumulado del 77% refleja un avance importante en el periodo 2024-2027. Sin embargo, todavía existe una brecha de 23 puntos porcentuales frente al 100% de cumplimiento del cuatrienio. Será necesario verificar las metas pendientes y establecer si su ejecución está prevista para 2026 o para la vigencia 2027, en atención a la meta de Construir cuatro (4) infraestructuras para la promoción de la cultura de la legalidad y la convivencia CAIs, subestaciones, estaciones, centro de inteligencia). Se recomienda priorizar las metas pendientes que contribuyan directamente al cumplimiento de las metas de 2026.

"Plan Estratégico de Seguridad Integral Titán 26"

- **Avance año:** 0%
- **Avance cuatrienio:** 57%

Análisis: Dispone de (3) indicadores, de los cuales de los cuales ninguno se encuentra programado, ya se encuentra cumplido para el cuatrienio la meta de (Equipar tres (3) Comandos Élites de la Policía Nacional para la seguridad y protección ciudadana) de los otros 2 (Conformar un (1) Centro de Procesamiento de Información Institucional y análisis situacional para el Seguimiento del Delito no se encuentra programado para el periodo, sin embargo se registró avances y por último, la meta de Desarrollar 10 operativos anuales de protección, defensa, recuperación, de bienes de uso público marino costero en el distrito a través del Ecobloque) no se encuentran programados para el 2026, por lo cual el programa registra un avance del 0% en 2026, situación que constituye la principal alerta estratégica de los programas analizados. A septiembre, el indicador no evidencia avance anual reportado. El avance acumulado del 57% evidencia que el programa presenta resultados en el periodo 2024-2027, pero conserva una brecha de 43 puntos porcentuales frente al cumplimiento total. La diferencia entre el avance del cuatrienio y el avance anual reportado sugiere que se debe de revisar la programación de las metas para la vigencia. El avance anual de 0% exige una revisión inmediata de las metas, actividades, responsables y condiciones operativas del programa.

Seguridad Ya en las Playas de Cartagena

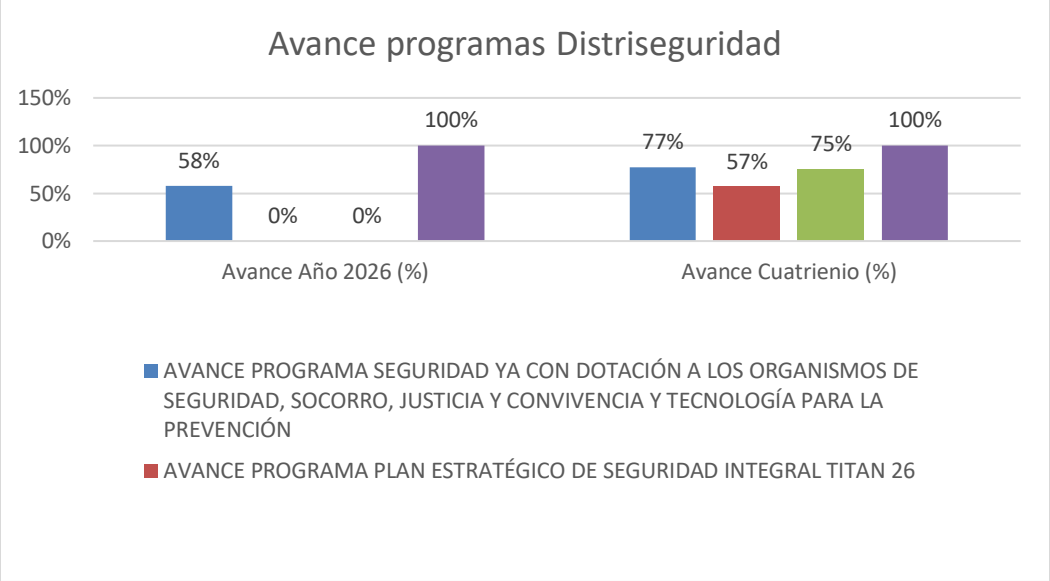
- **Avance año:** 0%
- **Avance cuatrienio:** 75%

Análisis: Dispone de 2 indicadores, de los cuales 1 ya se encuentra cumplido para el cuatrienio (Construir veinte (20) garitas nuevas para la seguridad en playas) Muestra un avance del 0% a septiembre y 75% en el cuatrienio, por lo cual para el año constituye una alerta significativa, especialmente por la naturaleza operativa de las acciones relacionadas con la seguridad en las playas de Cartagena. A septiembre, el indicador no registra cumplimiento de las metas de la vigencia, por su parte el avance acumulado del 75% indica que se ha alcanzado una parte importante de las metas del periodo 2024-2027. No obstante, queda una brecha de 25 puntos porcentuales para alcanzar el cumplimiento total. El avance anual de 0%, frente al 75% acumulado, requiere verificar la programación específica de 2026 y las metas que deben cumplirse antes de finalizar el cuatrienio.

Cartagena Avanza en Convivencia

- **Avance año:** 100%
- **Avance cuatrienio:** 100%

Análisis: El programa registra un avance del 100% para la vigencia 2026 y para el cuatrienio 2024-2027 lo que indica el cumplimiento total de la meta. Este resultado es favorable y refleja que, según el indicador presentado, se alcanzó el objetivo previsto para el año.



Fuente: Elaboración Propia unidad plan de desarrollo – secretaria de Planeación Distrital

2.4 Análisis de Metas de Producto estratégicas.

SEGURIDAD YA CON DOTACIÓN A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, SOCORRO, JUSTICIA Y CONVIVENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA PREVENCIÓN

De acuerdo con las metas estratégicas, se analiza el comportamiento de las metas de producto estratégicas del programa, considerando su naturaleza, la programación establecida para la vigencia 2026, el avance anual y el cumplimiento acumulado del cuatrienio 2024-2027. El propósito es identificar los avances alcanzados, los rezagos y las acciones que deben priorizarse para contribuir al cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo Distrital.:

- Para la meta de Mantener ochocientas setenta y nueve (879) cámaras, la cual está orientada al mantenimiento de la infraestructura tecnológica de videovigilancia, con el propósito de garantizar la continuidad operativa de las cámaras y contribuir a las acciones de prevención, vigilancia y seguridad en el Distrito. Se registra un cumplimiento del 82%, lo que evidencia un desarrollo importante de las actividades programadas.

  - Para el indicador de Instalar 849 cámaras nuevas, Esta meta tiene como finalidad ampliar la infraestructura tecnológica de vigilancia mediante la instalación de nuevas cámaras, fortaleciendo la capacidad institucional para prevenir hechos que afecten la seguridad y apoyar las labores de monitoreo y respuesta de las autoridades. Este programa refleja el cumplimiento favorable.

- Implementar 440 sistemas de información para la seguridad (alarmas, drones, tótems) Esta meta busca fortalecer las capacidades tecnológicas para la prevención y la seguridad mediante la implementación de sistemas de información, entre ellos alarmas comunitarias, drones y tótems. Por su naturaleza, comprende no solo la

disponibilidad de los equipos, sino también su instalación, funcionamiento e incorporación a las estrategias de seguridad. El avance anual del 100% indica que se cumplió la programación establecida para 2026, correspondiente a 70 unidades, este resultado representa un comportamiento favorable durante la vigencia y evidencia el cumplimiento de la meta anual reportada.} Sin embargo, el avance acumulado del cuatrienio se ubica en el 61%, lo que significa que persiste una brecha de 39 puntos porcentuales frente al cumplimiento total de la meta 2024-2027. Por consiguiente, aunque la programación de 2026 aparece cumplida, aún se requiere avanzar en el cumplimiento global de los 440 sistemas previstos para el cuatrienio.

- El indicador de Adquirir 120 equipos de comunicación para la seguridad (radios, equipos celulares) para el 2026 no se encuentra programada.

- La meta Construir 4 infraestructuras para la promoción de la cultura de la legalidad y convivencia (CAI, subestaciones, estaciones, centros de atención) como se enuncia en el análisis del programa no registra avances, sin embargo, para la vigencia 2026 se programó la intervención de 2 infraestructura , por su naturaleza, esta meta requiere actividades de planeación, estudios y diseños, disponibilidad de predios, gestión de permisos, contratación y ejecución de obras, según corresponda a cada proyecto. En consecuencia, su avance depende de la articulación de componentes técnicos, administrativos, contractuales y financieros. El avance anual del 0% resulta especialmente relevante, dado que para 2026 se programó la construcción de dos infraestructuras. Al no registrarse avance, la información disponible no evidencia cumplimiento de la programación anual. Esta situación requiere establecer si las actividades de preparación o ejecución de las obras presentan retrasos o si existen dificultades que han impedido materializar los productos previstos. Asimismo, el avance cuatrienal del 0% indica que no se reporta cumplimiento acumulado de la meta de cuatro infraestructuras para el periodo 2024-2027. Este resultado constituye un rezago significativo, pues la totalidad de la meta permanece pendiente de avances. Esta es la meta con mayor nivel de rezago estratégico entre las cinco analizadas, debido a que presenta un avance anual y cuatrienal del 0%, pese a contar con una programación de dos infraestructuras para 2026. Es necesario determinar de inmediato el estado de los proyectos y la viabilidad de cumplir las metas pendientes, se recomienda revisar la programación de las cuatro infraestructuras para el cuatrienio y determinar si es necesario ajustar la secuencia de ejecución, respetando los procedimientos y las reglas aplicables, asu vez presentar ruta critica del mis

- La Entrega de 268 vehículos para la seguridad (motos, camionetas, automóviles, cuatrimotos, jet ski) presenta un avance del 67% para la vigencia y del 100% para el cuatrienio, teniendo un desempeño favorable.

Se destacan los resultados de la instalación de cámaras nuevas, con un avance anual y cuatrienal del 100%, y de la implementación de sistemas de información para la seguridad, que registra un cumplimiento anual del 100%, aunque mantiene un avance cuatrienal del 61%. Por su parte, la meta de mantenimiento de cámaras presenta un avance anual del 82%, por lo que requiere completar las actividades pendientes, pese a reportar un cumplimiento cuatrienal del 100%.

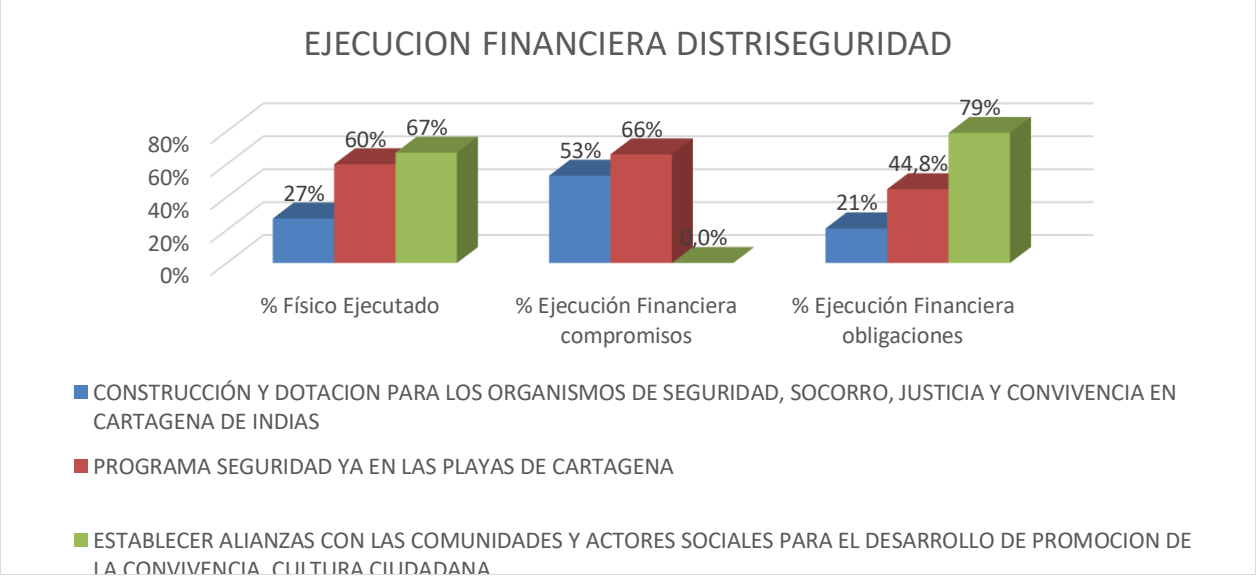
En cuanto a la adquisición de equipos de comunicación, el avance anual del 0% debe interpretarse considerando que no se programaron adquisiciones para 2026 y que el indicador cuatrienal reporta un cumplimiento del 100%; Finalmente, la construcción de infraestructuras para la promoción de la cultura de la legalidad y la convivencia constituye la principal alerta estratégica, debido a que presenta un avance anual y cuatrienal del 0%, aun cuando se programó la construcción de dos infraestructuras para 2026. En consecuencia, se recomienda priorizar la revisión de esta meta, identificar las causas del rezago y establecer un plan de recuperación con responsables, plazos y productos verificables.

3. Avances de Proyectos y Ejecución Financiera

3.1 Avance Físico de Proyectos de Inversión

PROYECTO	BPIM	APROPIACION INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA SEPTIEMBRE	% Físico Ejecutado	% Ejecución Financiera compromisos	% Ejecución Financiera obligaciones
CONSTRUCCIÓN Y DOTACION PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, SOCORRO, JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS	2024130010032	$ 20.090.000.001,00	$ 38.700.240.175,97	27%	53%	21%
PROGRAMA SEGURIDAD YA EN LAS PLAYAS DE CARTAGENA	2024130010023	$ 6.616.408.159,00	$ 7.921.023.172,95	60%	66%	44,8%
ESTABLECER ALIANZAS CON LAS COMUNIDADES Y ACTORES SOCIALES PARA EL DESARROLLO DE PROMOCION DE LA CONVIVENCIA, CULTURA CIUDADANA	2024130010022	$ 3.399.999.999,00	$ 4.704.615.012,60	67%	0,0%	79%

Fuente: Elaboración Propia unidad plan de desarrollo – secretaria de Planeación Distrital



Fuente: Elaboración Propia unidad plan de desarrollo – secretaria de Planeación Distrital

3.2 Ejecución Presupuestal

Durante el periodo analizado se evaluó la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión de Distriseguridad, considerando la apropiación inicial, las modificaciones efectuadas, la apropiación definitiva y el avance en compromisos, obligaciones.

La información presupuestal evidencia que la apropiación definitiva a septiembre ascendió a $51.325.878.361,52, frente a una apropiación inicial de $7.678.922.429,00, lo que representa un incremento de $43.646.955.932,52, equivalente aproximadamente al 568,4%. Esta variación refleja un aumento sustancial de los recursos disponibles durante la vigencia.

3.3 Análisis Financiero

Construcción y dotación para los organismos de seguridad, socorro, justicia y convivencia en Cartagena de indias

% Compromisos: 53%

% Obligaciones: %

Este proyecto presenta una ejecución presupuestal del 53% en compromisos y del 21% en obligaciones, lo que representa una diferencia de 32 puntos porcentuales entre ambos indicadores. Este comportamiento evidencia que una proporción importante de los recursos presupuestales se encuentra comprometida, pero todavía no se refleja como obligaciones reconocidas. Esta situación requiere revisar el estado de los procesos contractuales, los bienes y servicios pendientes de entrega y los trámites necesarios para el reconocimiento de las obligaciones. Se recomienda realizar seguimiento a los compromisos pendientes de convertirse en obligaciones, verificar el cumplimiento de los cronogramas contractuales y agilizar los trámites administrativos correspondientes, siempre que se encuentren debidamente soportados.

Fortalecimiento de la seguridad en las playas del distrito de Cartagena de indias

% Compromisos: 66%

% Obligaciones: 44.8%

El proyecto registra una ejecución del 66% en compromisos y del 44,8% en obligaciones, con una diferencia de 21,2 puntos porcentuales. El nivel de compromisos refleja avances en la gestión presupuestal; sin embargo, la ejecución por obligaciones es inferior, lo que indica que parte de los recursos comprometidos aún no se ha traducido en obligaciones reconocidas. Es necesario determinar si esta diferencia responde a contratos en ejecución, entregables pendientes o trámites administrativos.

Implementación de iniciativas para el fomento y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana en el distrito de Cartagena de indias

% Compromisos: 0%

% Obligaciones: 79%

El proyecto reporta una ejecución del 0% en compromisos y del 79% en obligaciones. Este comportamiento presenta una inconsistencia aparente, debido a que las obligaciones presupuestales normalmente se derivan de compromisos previamente adquiridos. Se recomienda solicitar la conciliación de los datos de compromisos y obligaciones con el área financiera, documentar las causas de la diferencia y ajustar la información del informe si se identifican errores en el reporte.

3.4 Análisis de proyectos de Inversión

En este apartado se detallan los proyectos de inversión ejecutados durante el trimestre, presentando su identificación, objetivos y alcance. Para cada proyecto se expone su articulación con los componentes estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital, destacando cómo contribuye al logro de la meta producto asociada.

LINEA ESTRATEGICA: SEGURIDAD HUMANA
IMPULSOR DE AVANCE: Seguridad Ciudadana y orden público
PROGRAMA 1: PROGRAMA SEGURIDAD YA CON DOTACIÓN A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, SOCORRO, JUSTICIA Y CONVIVENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA PREVENCIÓN
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y DOTACION PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, SOCORRO, JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS
BPIM: 2024130010032

Síntesis proyecto	
avance en las actividades de los proyectos a septiembre 2026	27%
Ejecución Financiera	53%
Cumplimiento físico / financiero ponderado	40

Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva a marzo 2026 (mil de $)	$ 38700240175,97
Ejec. Financiera Según Compromisos (mil de $)	$ 20542379135

Descripción de avances metas Productos	
Meta Producto 1	Mantener ochocientas setenta y nueve (879) cámaras
Unidad	Numero
Cantidad planeada	700
Cantidad ejecutada	573
Eficacia producto	82%
Meta Producto 2	Instalar ochocientas cuarenta y nueve (849) cámaras nuevas
Unidad	Numero
Cantidad planeada	200
Cantidad ejecutada	300
Eficacia producto	100%
Meta Producto 3	Implementar cuatrocientos cuarenta (440) sistemas de información para la seguridad (alarmas comunitarias, drones, totem)
Unidad	Numero
Cantidad planeada	70
Cantidad ejecutada	75
Eficacia producto	100%
Meta Producto 4	Adquirir ciento veinte (120) equipos de comunicación para la seguridad (tipo radio, equipos celulares)
Unidad	Numero
Cantidad planeada	0
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%

Meta Producto 5	Construir cuatro (4) infraestructuras para la promoción de la cultura de la legalidad y la convivencia CAIs, subestaciones, estaciones, centro de inteligencia)
Unidad	Numero
Cantidad planeada	2
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%
Meta Producto 6	Entregar doscientos sesenta y ocho (268) vehículos para la seguridad (moto, camioneta, automóvil, camión, cuatrimotos, jet sky)
Unidad	Numero
Cantidad planeada	3
Cantidad ejecutada	2
Eficacia producto	67%

LINEA ESTRATEGICA : SEGURIDAD HUMANA

IMPULSOR DE AVANCE : Seguridad Ciudadana y orden público

PROGRAMA 2 : PROGRAMA PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD INTEGRAL TITAN 26

Descripción del avance metas productos	
Meta Producto 1	Equipar tres (3) Comandos Élites de la Policía Nacional para la seguridad y protección ciudadana
Unidad	Numero
Cantidad planeada	N/P
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%
Meta Producto 2	Conformar un (1) Centro de Procesamiento de Información Institucional y análisis situacional para el Seguimiento del Delito
Unidad	Numero
Cantidad planeada	N/P

Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%
Meta Producto 3	Desarrollar 10 operativos anuales de protección, defensa, recuperación, de bienes de uso público marino costero en el distrito a través del Eco bloque
Unidad	Numero
Cantidad planeada	N/P
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%

LINEA ESTRATEGICA: SEGURIDAD HUMANA
IMPULSOR DE AVANCE: Seguridad Ciudadana y orden público
PROGRAMA 3: PROGRAMA SEGURIDAD YA EN LAS PLAYAS DE CARTAGENA
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
BPIM: 2024130010023

Síntesis proyecto	
avance en las actividades de los proyectos a septiembre 2026	60%
Ejecución Financiera	66%
Cumplimiento físico / financiero ponderado	63%
Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva a septiembre 2026 (mil de $)	$ 7921023172,95
Ejec. Financiera Según compromisos (mil de $)	$ 5.242.599.087

Descripción del avance metas productos	
Meta Producto 1	Equipar a cuatro (4) organismos de atención de emergencias en playas
Unidad	Numero
Cantidad planeada	1
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%

Meta Producto 2	Construir veinte (20) garitas nuevas para la seguridad en playas
Unidad	Numero
Cantidad planeada	0
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%

LINEA ESTRATEGICA: SEGURIDAD HUMANA
IMPULSOR DE AVANCE: Seguridad Ciudadana y orden público
PROGRAMA 4: CARTAGENA AVANZA EN CONVIVENCIA
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS PARA EL FOMENTO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE Cartagena de Indias
BPIM: 2024130010022

Síntesis proyecto	
avance en las actividades de los proyectos a marzo 2026	67%
Ejecución Financiera	00%
Cumplimiento físico / financiero	79%
Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva a marzo 2026 (mil de $)	$ 4.704.615.012,60
Ejec. Financiera Según Compromisos (mil de $)	$ 0
Descripción de avances meta producto	
Meta Producto 1	Implementar ocho (8) iniciativas para la promoción de la convivencia
Unidad	Numero
Cantidad planeada	2
Cantidad ejecutada	2
Eficacia producto	100%

4. Conclusiones y recomendaciones

El Con corte a septiembre de 2026, Distriseguridad presenta un avance del 40% en el Plan de Desarrollo Distrital para la vigencia, un cumplimiento acumulado del 77% para el cuatrienio 2024-2027 y un avance del 51% en la ejecución de los proyectos reportados en el Plan de Acción Institucional. Estos resultados evidencian avances en la gestión institucional; sin embargo, considerando que restan tres meses para finalizar la vigencia, se requiere fortalecer la capacidad de ejecución y priorizar las metas que presentan rezagos, con el propósito de alcanzar los compromisos establecidos para 2026 y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital Cartagena Ciudad de Derechos.

En el componente estratégico, se destacan los resultados del programa Cartagena Avanza en Convivencia, que reporta un avance del 100% tanto para la vigencia como para el cuatrienio. Por su parte, el programa Seguridad Ya con Dotación a los Organismos de Seguridad, Socorro, Justicia y Convivencia y Tecnología para la Prevención registra un avance anual del 58% y un cumplimiento acumulado del 77%, evidenciando resultados favorables en algunas metas relacionadas con el fortalecimiento tecnológico y la dotación para la seguridad. No obstante, persisten actividades pendientes que requieren seguimiento para garantizar el cumplimiento de la programación anual y de los compromisos del cuatrienio. En contraste, los programas Plan Estratégico de Seguridad Integral Titán 26 y Seguridad Ya en las Playas de Cartagena reportan un avance anual del 0%, con cumplimientos acumulados del 57% y 75%, respectivamente. Esta situación requiere revisar la programación de las metas para 2026, verificar los avances efectivamente alcanzados y establecer las acciones necesarias para evitar que los compromisos pendientes se concentren al cierre de la vigencia o se trasladen sin una ruta clara de cumplimiento hacia 2027.

En el análisis de las metas de producto, se identifica como principal rezago estratégico la construcción de cuatro (4) infraestructuras para la promoción de la cultura de la legalidad y la convivencia, cuya ejecución registra un avance del 0% en la vigencia y en el cuatrienio, pese a que se programó la intervención de dos infraestructuras durante 2026. Asimismo, se requiere revisar el avance de las metas asociadas al equipamiento de los organismos de atención de emergencias en playas y al fortalecimiento de las capacidades institucionales contempladas en el programa Titán 26, en las cuales no se evidencian resultados en los indicadores reportados para el periodo.

En cuanto al componente financiero, la ejecución presupuestal general alcanza el 50,3% en compromisos y el 38% en obligaciones, con una diferencia de 12,3 puntos porcentuales entre ambos indicadores. Este comportamiento evidencia que una parte de los recursos se encuentra comprometida, pero aún no se refleja en obligaciones reconocidas. La situación adquiere mayor relevancia al considerar que el avance reportado de los proyectos es del 51%, por lo que resulta necesario verificar la correspondencia entre los recursos comprometidos, la ejecución física y la entrega efectiva de los bienes y servicios previstos.

El análisis individual de los proyectos de inversión evidencia diferencias importantes entre el avance físico y la ejecución financiera. El proyecto de construcción y dotación para los organismos de seguridad, socorro, justicia y convivencia registra un avance físico del 27%, compromisos del 53% y obligaciones del 21%, situación que requiere especial atención por la brecha entre la ejecución de las actividades y el comportamiento financiero. Por su parte, el proyecto de fortalecimiento de la seguridad en las playas presenta un avance físico del 60%, compromisos del 66% y obligaciones del 44,8%, lo que evidencia la necesidad de continuar el seguimiento a los productos pendientes y a la materialización de los recursos comprometidos. Adicionalmente, se identifica una inconsistencia en la información financiera del proyecto de implementación de iniciativas para el fomento y fortalecimiento de la convivencia ciudadana, toda vez que se reporta una ejecución del 0% en compromisos y del 79% en obligaciones. Esta situación debe ser aclarada y ajustada.

De igual manera, el incremento de la apropiación presupuestal, que pasa de $7.678.922.429,00 de apropiación inicial a $51.325.878.361,52 de apropiación definitiva, representa una variación significativa en la disponibilidad de recursos.

En conclusión, Distriseguridad presenta avances en el cumplimiento de sus compromisos estratégicos, especialmente en algunas metas de dotación tecnológica y convivencia ciudadana. Sin embargo, los rezagos identificados en infraestructura, seguridad integral y seguridad en playas, junto con las diferencias entre ejecución física, compromisos y obligaciones, hacen necesario fortalecer la articulación entre la planeación estratégica, la gestión contractual, la ejecución presupuestal y el seguimiento de los productos. La gestión del último trimestre deberá orientarse a resultados verificables, con responsabilidades definidas, cronogramas actualizados y medidas correctivas oportunas que permitan mejorar el cumplimiento de las metas de 2026 y reducir los riesgos para el cierre del cuatrienio.

Alertas de seguimiento

Alerta 1. Rezago en la construcción de infraestructura para la seguridad y la convivencia. La meta de construir cuatro (4) infraestructuras registra un avance del 0% en la vigencia y en el cuatrienio, pese a la programación de dos intervenciones para 2026. Esta situación representa el principal rezago estratégico identificado, por lo que se requiere establecer el estado de los estudios, diseños, predios, permisos, procesos contractuales y demás condiciones necesarias para ejecutar las obras.

Alerta 2. Ausencia de avance anual en programas estratégicos. Los programas Plan Estratégico de Seguridad Integral Titán 26 y Seguridad Ya en las Playas de Cartagena registran un avance anual del 0%. Se requiere verificar la programación vigente, el estado de las metas y la existencia de actividades efectivamente ejecutadas que aún no hayan sido reportadas. En particular, debe revisarse la conformación del Centro de Procesamiento de Información Institucional y Análisis Situacional para el Seguimiento del Delito, así como las acciones previstas para fortalecer la seguridad en las playas.

Alerta 3. Brecha entre compromisos y obligaciones presupuestales. La diferencia general de 12,3 puntos porcentuales entre compromisos (50,3%) y obligaciones (38%) evidencia la necesidad de verificar el avance de los contratos y los productos pendientes de entrega. Esta revisión deberá priorizar el proyecto de construcción y dotación para los organismos de seguridad, que presenta una diferencia de 32 puntos porcentuales entre compromisos (53%) y obligaciones (21%).

Alerta 4. Inconsistencias en los registros financieros. El proyecto de convivencia ciudadana reporta compromisos del 0% y obligaciones del 79%, comportamiento que requiere conciliación con los registros oficiales. También debe verificarse la consistencia de las apropiaciones iniciales y definitivas presentadas en el informe, así como la correspondencia entre los datos financieros y los avances físicos reportados.

Alerta 5. Necesidad de acelerar el cumplimiento de las metas anuales. El avance general del Plan de Desarrollo para 2026 se ubica en el 40%, mientras que la ejecución de los proyectos alcanza el 51%. Estos porcentajes deben contrastarse con la programación acumulada a septiembre para determinar el rezago efectivo y establecer las metas que requieren intervención prioritaria durante octubre, noviembre y diciembre.

Alerta 6. Diferencias entre los avances de los programas y los proyectos asociados. Se requiere validar la correspondencia entre los porcentajes reportados para los programas y los avances de sus proyectos y metas de producto, especialmente en seguridad en playas y convivencia ciudadana. Esta verificación permitirá asegurar que los resultados consolidados reflejen de manera consistente la ejecución reportada en los diferentes niveles de seguimiento.

Recomendaciones

Implementar un plan de recuperación de metas para el último trimestre de 2026. Distriseguridad deberá identificar las metas con rezago, establecer actividades concretas para su cumplimiento, definir responsables institucionales y fijar fechas límite para octubre, noviembre y diciembre. El plan deberá priorizar las metas cuya ejecución sea determinante para alcanzar los compromisos anuales y evitar mayores rezagos en el cuatrienio.

Presentar una ruta crítica para las metas de infraestructura. Se recomienda requerir el estado detallado de las cuatro infraestructuras previstas para el cuatrienio, con énfasis en las dos programadas para 2026. La ruta crítica deberá incluir el avance de estudios y diseños, disponibilidad de predios, permisos, contratación, ejecución de obras, fuentes de financiación, responsables y fechas verificables. En caso de identificarse restricciones que afecten el cumplimiento, estas deberán documentarse junto con las alternativas de solución y los plazos correspondientes.

Fortalecer el seguimiento al programa Titán 26 y a la seguridad en playas. Se deberá verificar la programación y el estado de ejecución de cada meta, incluyendo las actividades relacionadas con el Centro de Procesamiento de Información Institucional y Análisis Situacional para el Seguimiento del Delito, y el equipamiento de los organismos de atención de emergencias en playas.

Los avances deberán estar respaldados por evidencias verificables y reflejarse oportunamente en los instrumentos institucionales de seguimiento.

Establecer un mecanismo de seguimiento periódico con enfoque en resultados. Se recomienda implementar una matriz de control para el último trimestre que consolide, por proyecto y meta, la programación, el avance físico, los compromisos, las obligaciones, las actividades pendientes, las alertas, los responsables y las fechas de cumplimiento. Su revisión periódica permitirá identificar oportunamente las desviaciones y adoptar decisiones correctivas.

Verificar la programación del cuatrienio y la sostenibilidad de los compromisos pendientes. Se deberá identificar qué metas deben alcanzarse en 2026 y cuáles tienen programación para 2027, evaluando la viabilidad técnica, contractual y presupuestal de su cumplimiento. Esta revisión deberá evitar la concentración de actividades pendientes al final del periodo de gobierno y permitir una planificación realista de los compromisos restantes.

Anexos

Matriz seguimiento y evaluación septiembre de 2026

Evidencias trimestre.